

## NORMAS DE PUBLICACIÓN

### **FONOAUDIOLÓGICA Integra el Catálogo Latindex (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal)**

La Revista FONOAUDIOLÓGICA publica trabajos originales e inéditos de investigación y de temas de interés relevantes para la especialidad. También artículos de revisión, actualización, casuística, de normativas y consensos originados por especialistas de las distintas áreas de la Fonoaudiología.

Las Normas de Publicación de la Revista Fonoaudiológica están alineadas a las Normas APA y al Consenso de Vancouver y serán adaptadas a las recomendaciones del International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE, [www.icmje.org](http://www.icmje.org)) recogidas en el documento "Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals". El acceso a la versión traducida "Requisitos de Uniformidad para Manuscritos enviados a Revistas Biomédicas" es a través del siguiente link:

[http://www.metodo.uab.cat/docs/Requisitos\\_de\\_Uniformidad.pdf](http://www.metodo.uab.cat/docs/Requisitos_de_Uniformidad.pdf)

**FONOAUDIOLÓGICA** consta de las siguientes secciones básicas:

- Editorial
- Trabajos Originales
- Comunicaciones cortas
- Artículos de Revisión
- Casos Clínicos
- Presentaciones a Congresos
- Traducciones
- Críticas de Libros (comentarios a obras literarias destacables por aspectos diversos relacionados con la Fonoaudiología)
- Consensos y Guías
- Noticias varias
- Homenajes
- Cartas al director

Los autores pueden sugerir la sección que consideren más apropiada para valorar su publicación. El Comité Editorial podrá no aceptar o desestimar dicha sugerencia.

Los trabajos se acompañarán de una carta de presentación dirigida al director de la Revista FONOAUDIOLÓGICA, donde deberá constar la conformidad de todos los autores con los contenidos del manuscrito y los posibles conflictos de interés. Se mencionará, además, si el trabajo recibe financiamiento externo.

El objetivo de FONOAUDIOLÓGICA es alcanzar los mayores niveles de rigor en los trabajos que se acepten para su publicación, para ello las normas de publicación tienen concordancia con las recomendaciones internacionales.

ASALFA a través de la dirección de la Revista, podrá apoyar a los autores que lo soliciten, con los medios técnicos necesarios para su correcta presentación.

### **REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE TRABAJOS**

**Formato de texto.** Word, tamaño de página A4, tipo de letra Arial tamaño 11, interlineado 1,5 y márgenes no inferiores a 2,5 cm.

Evitar el uso indiscriminado de los formatos en negrita, cursiva y subrayado.

**Numeración de páginas.** Estarán numeradas consecutivamente. Cada sección o apartado se iniciará en hoja aparte.

**Palabras claves.** Deberán figurar al pie de cada resumen hasta 5 como máximo.

**Abreviaturas.** Figurarán siempre inmediatamente detrás de la palabra o frase a la que se refieran cuando se mencionen por primera vez. Se recomienda usar el menor número de abreviaturas posibles.

**Tablas y gráficos.** Se denominarán “figuras” a todo tipo de gráficos, dibujos y fotografías. Deberán estar numeradas correlativamente según el orden de aparición en el texto, con números romanos las tablas y números arábigos los gráficos o imágenes. En cada una constará un título conciso y aclaratorio, cuya lectura haga éstas sean entendibles sin necesidad de leer el texto del artículo. Evitar presentar los mismos datos simultáneamente en tablas, figuras y texto. Deberán estar en formato imagen.

**Fotografías.** Se modificarán para que no puedan ser identificados los pacientes. En caso de no poder evitar la identificación, deberá obtenerse autorización escrita del paciente o de su representante legal (y en este caso adjuntar una copia).

**Referencias bibliográficas.** La bibliografía se citará en secuencia numérica consecutiva de acuerdo con su orden de aparición en el texto, y no podrá exceder las 30 citas.

Para consultar ejemplos de formato de Referencias Bibliográficas, recomendamos el sitio *Citing Medicine* de la Biblioteca Nacional de Medicina de EE.UU. (<http://www.nlm.nih.gov/citingmedicine>).

Los títulos de las revistas deben abreviarse conforme la lista de Revistas Indexadas para MEDLINE, expuesta por la NLM en su página web (<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/journals>).

La lista de *Referencias* al final del documento proporciona la información necesaria para identificar y recuperar cada obra citada en el texto.

De acuerdo con las Normas que haya elegido para la confección de su Trabajo, **APA** o **Vancouver**, será el formato que deberá utilizar para la citar las referencias bibliográficas.

Al momento de citar las referencias bibliográficas deberá respetar las pautas correspondientes a Revistas Médicas, Libros o Sitios de Internet.

## **REQUISITOS PARA EL CUERPO DEL ARTICULO**

- **Trabajos Originales:** Deben contar con Introducción, Objetivo, Material y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones. La extensión máxima del trabajo no será mayor de 20 hojas incluyendo tablas y figuras.

Primera página. Figuraré el título del trabajo; el nombre y apellido de cada uno de los autores por orden de autoría especificando el rango académico más elevado alcanzado por cada uno de ellos y su centro de trabajo, siendo el primer autor el investigador principal (consignar sus señas de contacto); nombre y apellido del autor responsable de la correspondencia y sus datos de contacto (dirección, número telefónico y correo electrónico), que puede no ser el autor principal. Se debe especificar la fecha de envío del trabajo y si el mismo contó con algún tipo de financiación. Se deberán evitar las abreviaturas.

Segunda página. Se incluirá un resumen que no exceda las 250 palabras. En el caso de artículos de investigación, el resumen deberá estar estructurado en cuatro apartados, que son: introducción y objetivos, material y métodos, resultados y conclusiones. Además, se complementarán con tres a seis palabras claves. A continuación, título, resumen y palabras clave, traducidos al inglés. Luego se presentará el texto principal.

Texto principal. El contenido de los trabajos referidos a investigaciones originales se ordenará con los siguientes subtítulos: introducción y objetivos, material y métodos, resultados, discusión y conclusiones. Cada apartado comenzará en una hoja nueva. En el apartado “material y métodos” se mencionará que los pacientes han participado tras la obtención del correspondiente consentimiento informado de ellos o de sus representantes legales.

1. *Introducción.* Explicará brevemente los fundamentos y objetivos del trabajo.

2. *Material y Método.* Describirá las características de los procedimientos empleados en el trabajo, el análisis estadístico y la aprobación del Comité de Ética correspondiente. Deberá incluir: Lugar y fecha de realización del estudio; tipo de Diseño (serie de casos, corte transversal, casos y controles, cohorte, ensayo clínico, revisión sistemática, etc.); Hipótesis del trabajo; deberán señalarse los criterios de inclusión, exclusión y eliminación de la población en estudio. Se deberá definir la variable principal de resultado y las secundarias, las técnicas empleadas para medirlas y la intervención efectuada (si corresponde); análisis estadístico: informar las pruebas estadísticas utilizadas y los programas estadísticos empleados.

3. *Resultados.* Deberán presentarse en secuencia lógica en el texto, sin repetir la información proporcionada por tablas y figuras.

4. *Discusión.* Expondrá los resultados en relación con las hipótesis del trabajo y la bibliografía especializada.

5. *Conclusiones.* Mencionara los principales hallazgos y la nueva información que aporta el estudio.

6. *Reconocimientos.* Se incluirá agradecimiento o mención a los colaboradores que, sin ser autores, realizaron una genuina contribución al trabajo, con asistencia técnica, apoyo logístico o ayuda financiera.

- **Comunicaciones cortas:** Se refieren a la descripción de observaciones, presentación de situaciones clínicas, resultados preliminares (aquellos que siendo pertinente al objetivo del estudio no puede generalizarse), procedimientos u otros aspectos de interés. También serán consideradas Comunicaciones breves aquellos estudios de investigación que a pesar de contar con un diseño metodológico adecuado, respondan preguntas de relevancia sólo para el lugar donde se realizó la investigación. Su estructura será con las siguientes características: Resumen, Palabras claves, Introducción, Observación o descripción del cuadro clínico, Discusión o Comentario, Referencias bibliográficas. Su extensión será de hasta 10 hojas.
- **Artículos de Revisión:** Se refieren a una amplia y completa revisión o actualización acerca de temas de relevancia fonoaudiológica. Deben señalarse los avances en los últimos años. Su extensión será de 10 hojas máximo. Su estructura será: Resumen, Palabras claves, Introducción, Desarrollo de los diferentes aspectos del tema (con los subtítulos que el autor crea conveniente) y si es pertinente se incluirá discusión o comentarios, Referencias bibliográficas (deberá ser lo más completa posible y no tendrá número límite de citas).
- **Notas Clínicas:** Se refieren a la presentación de pacientes o serie de pacientes con una patología inusual o un cuadro clínico poco frecuente, cuya descripción tenga relevancia en la práctica fonoaudiológica. La estructura tendrá las siguientes características: Resumen, Palabras claves, Introducción, Caso/s clínico/s, Discusión. Las notas clínicas tendrán una extensión máxima de 6 hojas, no más de 4 ilustraciones (tablas, gráficos o fotografías), y citas bibliográficas en número no superior de diez.
- **Cartas al director:** Deberán dirigirse al Director/Editor de la Revista y estar encabezadas por un título breve. Estarán referidas a algún artículo publicado o a cualquier otro tópico de interés, y pueden incluir sugerencias y críticas, manteniendo un estilo respetuoso. Tendrá una extensión no mayor a 2 hojas y con un máximo de 5 citas bibliográficas.

## ENVIO DEL TRABAJO

Deberá ser enviado por vía electrónica, de la forma que se detalla a continuación:

1. Resumen del Currículum Vitae de los autores con foto actual, indicando: *Título obtenido y año de graduación; Entidad expendedora del mismo; Lugar de trabajo; Área de la Fonoaudiología en la cual desempeña sus actividades.*
2. Un Manuscrito completo, con toda la información requerida en cada apartado.
3. Un Manuscrito, sin datos de autores ni instituciones de pertenencia.
4. Los archivos de los manuscritos y los resúmenes de CV serán enviados, a la siguiente dirección: [revistafonoaudiologica@asalfa.org.ar](mailto:revistafonoaudiologica@asalfa.org.ar). En el "asunto" se colocará la leyenda "Artículo para la Revista FONOAUDIOLOGICA".

**Evaluación, aceptación y publicación de los trabajos.** ASALFA notificará al autor la recepción del trabajo científico. Una vez leído por el Comité Editorial y la Dirección de la Revista para su valoración metodológica, podrá ser enviado para su evaluación a doble ciego a expertos del Comité Científico de la Revista. Si fuera necesario, se establecerá contacto con los autores para sugerencias, correcciones o apoyo. La REVISTA se reserva el derecho de introducir, con conocimiento de los autores, todos los cambios editoriales exigidos por las normas gramaticales y las necesidades de compaginación.

***No se podrá iniciar el proceso Editorial si no se cumplen todos los requerimientos***

**Responsabilidad de los autores.** Los autores son responsables de la observación rigurosa de las normas de buenas prácticas clínicas y de investigación aceptada. Al remitir un Trabajo a esta Revista, están aceptando expresamente lo siguiente:

- A. Que es un Trabajo original y que no ha sido previamente publicado.
- B. Que no ha sido remitido simultáneamente a otra publicación.
- C. Que todos los autores han contribuido intelectualmente en su elaboración.
- D. Que todos han leído y aprobado la versión del Trabajo finalmente remitida.
- E. Que convienen en que la REVISTA FONOAUDIOLOGICA y ASALFA no comparten necesariamente las afirmaciones que en el artículo manifiestan.

**Herramientas de ayuda para elaborar los trabajos científicos**

[www.icmje.org](http://www.icmje.org)

[www.metodo.uab.cat/docs/Requisitos\\_de\\_Uniformidad.pdf](http://www.metodo.uab.cat/docs/Requisitos_de_Uniformidad.pdf)

<http://library.bjmu.edu.cn/ejym/dzfu/ljiweb.pdf>

**Traspaso de Derechos (Copyright).** Revista FONOAUDIOLOGICA adquiere los Derechos de los Trabajos publicados; para su reproducción total o parcial, deberá ser autorizada por ASALFA.

**RECORDATORIO PARA ENVIO DE TRABAJOS:**

1. Leer atentamente las Normas de envío de Trabajos y comprobar que el Artículo satisfaga todos los requisitos. Un Artículo puede ser devuelto a sus autores por incumplimiento de las Normas de presentación.
2. Remitir el Trabajo y el Resumen de CV de cada autor por correo electrónico a: [revistafonoaudiologica@asalfa.org.ar](mailto:revistafonoaudiologica@asalfa.org.ar)
3. El Resumen debe estar estructurado y contener no más de 250 palabras.
4. Incluir al menos 5 palabras claves.
5. El Artículo debe ceñirse a la extensión y al número de figuras, citas y Referencias Bibliográficas máximos señalados.
6. La Bibliografía debe cumplir estrictamente las normas de publicación.
7. Verificar responsabilidades éticas y no olvidar declarar la existencia o inexistencia de conflictos de interés.
8. Especificar los datos de cada uno de los autores.

***Revista Fonoaudiológica podrá incorporar nuevas secciones a criterio del director y el Comité Editorial.***

***El Comité Editorial se reserva el derecho de no aceptar Trabajos que no se ajusten estrictamente a los requisitos anteriormente detallados o cuyos contenidos y temas no corresponda al perfil de la revista.***

***La responsabilidad por el contenido de los Trabajos y de los comentarios corresponde exclusivamente a los autores.***